

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 167

Impreso el día 19 de junio de 2018

Término del artículo 113: 29 de junio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Triunfo** argentino en la Zona Americana I de la Copa Davis entre Argentina y Chile, llevada a cabo los días 6 y 7 de abril de 2018, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (1.875-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por el triunfo argentino en la Zona Americana I de la Copa Davis entre Argentina y Chile, disputada el 6 y 7 de abril de 2018, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el triunfo argentino en la Zona Americana I de la Copa Davis entre Argentina y Chile disputada en el Estadio Aldo Cantóni, los días 6 y 7 de abril de 2018, en la capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A.

del Cerro. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el triunfo argentino y la concreción de la serie por la Zona Americana I de la Copa Davis entre Argentina y Chile, jugada los días 6 y 7 de abril de 2018, en la ciudad de San Juan.

Graciela M. Caselles.